70070128	1	71061075	7
VARILLAS DE VALVULAS		[illegible]	[illegible]
EMPAQUES		150.000,oo	150.000,oo
CAÑERIA		13.500,oo	13.500,oo
EMPAQUES		11.000,oo	11.000,oo
ANILLO		2.700,oo	13.500 oo
		1.800,oo	5.400,oo
		1.200,oo	4.800,oo
		3.000,oo	36.000,oo
		4.000,oo	8.000,oo
		18.000,oo	54.000,oo
		22.000,oo	66.000,oo
		3.000,oo	3.000,oo
		4.000,oo	8.000,oo
		1.000,oo	6.000,oo
		4.200,oo	8.400,oo
		180.000,oo	180.000,oo
		90.000,oo	720.000,oo
		1.200,oo	8.400,oo
		22.000,oo	22.000,oo

AVALUO ACTUAL

VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
S/. 1.300,oo	10.400,oo
800,oo	2.400,oo
6.000,oo	54.000,oo
13.000,oo	13.000,oo
16.000,oo	32.000,oo
450,oo	450,oo
6.800,oo	20.400,oo
16.000,oo	16.000,oo
60.000,oo	60.000,oo
4.000,oo	8.000,oo
3.500,oo	7.000,oo
8.600,oo	34.400,oo
1.300,oo	31.200,oo
2.300,oo	28.000,oo
200,oo	600,oo
20.000,oo	80.000,oo
28.000,oo	56.000,oo
12.000,oo	96.000,oo
18.000,oo	36.000,oo
2.200,oo	13.200,oo
950,oo	1.900,oo
19.000,oo	57.000,oo
15.000,oo	30.000,oo
6.500,oo	25.000,oo
180,oo	540,oo
8.000,oo	16.000,oo
7.000,oo	49.000,oo
1.300,oo	2.600,oo
12.500,oo	50.000,oo
400,oo	800,oo
500,oo	500,oo

AGRALE CAJA Nº 14

REFERENCIA	CANTIDAD
70070529	3
70070601	3
70070605	4
70070606	2
70070609	2
70070607	4
70070610	4
70070608	4
70070619	4
70070621	1
70070622	3
70070634-2	5
70070634-1	2
70070701	1
70070801	1
70070802	1
70070803-1	5
70070803-2	3
70070813	4
70070814	12
70070818	2
70070821	3
70070824	3
70070901	1
70071115	2
70070823	6
700701037	2
71061009	1
71061071	3

AGRALE CAJA Nº 14

REFERENCIA	CANTIDAD
70059902	1
71060321	1
71070707	1
8002102025	4
8002103007	2
8002103047	1
8002104015	1
8002104032	2
8002104046	1
8002104038-2	3
8002104049	1
8002104051	1
8002104062	3
8002104067	1
8002104084	1
8002104131	1
8002104073	1
8002104142-1	2
8002105021-1	2
8002107019	1
8002108050	5
8002105143	1
8002111024	2
8002113003	7
8005108050	5
8005111154	1
RESORTES	4

DESCRIPCION		45.000,oo	90.000,oo
PISTON DE ANILLO			
GARFIO			
ENGRANAJE			
BUJES DE EJE DE FREN			
TUERCAS PASADOR			
BRAZO DE DIRECCION			
ENGRANAJE			
PERNOS			
ENGRANAJE			
ARANDELAS			
GARFIO			
EJE			
SOPORTES DE SALIDA DE EJE			
GARFIO			
PALANCA DE CAMBIO			
EJE			
PERNO PASADOR			
LAINAS DE AJUSTE			
PALANCAS DE FRENO			
CONJUNTO DE APOYO			

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CREACIONES CREALOREN CIA. LTDA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "CREACIONES CREALOREN CIA. LTDA"se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de marzo de 1993 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, *Superintendente de Compañías, Encargado*, la aprobó mediante Nº 93.1.1.1 1102 de 9 junio de 1993.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Felipe [illegible]			
Santander Gordillo	casado	ecuatoriana	Quito
Sandra Katherine			
Santander Cevallos	soltera	ecuatoriana	Quito
Susan Maritzel			
Santander Cevallos	soltera	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CREACIONES CREALOREN CIA. LTDA" y tiene un plazo de duración de 25 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La confección de ropa de niño y a su comercialización dentro y fuera del país; a la importación de artículos e insumos referentes a dicha industria."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/ 1'500.000,oo dividido en 1.500 participantes de S/ 1.000,oo cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en especie. El aporte en especie lo realizan todos los socios mediante bienes muebles.

CREACIONES CREALOREN CIA. LTDA.

2. [illegible]

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 9 de junio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/330

31 AGO. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INTERFIBRA S.A"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INTERFIBRA S.A", se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de julio de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 93.1.1.1. 1538 11 de Agosto de 1993 e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 1800, tomo 124, el 12 de agosto de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INTERFIBRA S.A" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La elaboración y comercialización de fibras de hilos, telas y en general todo tipo de artículos textiles, y más productos afines, elaborados o semielaborados; la importación o exportación de los mismos y de cualquier clase de bienes, maquinarias, materias primas e insumos relacionados con su ramo de actividad.- La compañía podrá participar como socia en la constitución de otras empresas aunque no fueren de su línea industrial o comercial y realizar toda clase de inversiones, suscribiendo acciones o participaciones en otras compañías..."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/ 100'000.000,oo, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de s/ 1.000,oo cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/ 50'000.000,oo será cancelado en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-La compañía es gobernad por la Junta de Accionistas y administrada por el Directorio al Presidente, el Vicepresidente y al Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General..

Quito, 18 de agosto de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/325

31 AGO. 1993